

## UGT PIDE LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE PERSONAL DOCENTE INTERINO FIRMADO POR SINDICATOS Y CONSEJERÍA EN EL AÑO 2016

*UGT preocupada por el futuro del profesorado interino con más antigüedad*

Este inicio de curso escolar es el segundo que transcurre tras la firma del Acuerdo de Personal Docente Interino por los sindicatos de enseñanza y la Consejería de Educación.

Desde la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT), Sector Enseñanza, pedimos la reunión de la Comisión de Seguimiento para revisar algunas de las cuestiones que están funcionando con más problemas desde la firma de este.

Queda pendiente de resolver satisfactoriamente la situación del profesorado interino con más edad y antigüedad, con una larga y experimentada carrera profesional. Estos trabajadores viven cada año una situación de constante y permanente inestabilidad laboral, ya que cada curso se les trata como si acabaran de llegar al sistema educativo. Nos referimos concretamente a la situación del profesorado interino mayor de 55 años, e incluso mayor de 60 años que tiene que estar impartiendo docencia con unas condiciones precarias. Desde UGT creemos necesario reconocer el mérito y la experiencia con medidas legales de protección para que puedan terminar con plenitud de derechos su carrera profesional y acceder dignamente a su jubilación. Sirva como ejemplo y modelo el Pacto de Estabilidad que el Gobierno de Andalucía ha firmado con los sindicatos docentes de esa comunidad, reconociendo esta realidad.

Consideramos que hay que prestar especial sensibilidad en el seguimiento del acuerdo suscrito en 2016 a la situación del profesorado interino mayor de 55 años, con amplia experiencia profesional, de tal forma que no se vea excluido o imposibilitado de acceder al sistema, y sea condenado al desempleo en los últimos años de su actividad profesional antes de la jubilación tal y como está ocurriendo en estos últimos tiempos.

Además nos preocupa la situación en la que se encuentran mujeres que han sido recientemente madres o están embarazadas que están teniendo muchísimos problemas a la hora de hacer efectivos derechos consolidados en otros sectores como la lactancia acumulada o el permiso de maternidad.

UGT se mantendrá vigilante para que en la negociación se reconozca y establezca esta especial protección que los trabajadores de la enseñanza de mayor edad necesitan, así como hacer valer los derechos de las madres trabajadoras, derechos que en muchas ocasiones se están viendo menoscabados.